



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

Note by the Secretary

At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights

This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Alianza Política Sector de Mujeres (AFEDES) on 25 July 2019.

The submission is presented in the form and language in which it was received.



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

Plantilla para la presentación de

Medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas para la realización de los derechos del agricultor tal como se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional

Información básica

- Denominación de la medida/práctica

La implementación de los derechos de los agricultores en Guatemala

- Fecha de presentación

25 de julio de 2019

- Nombre(s) del(de los) país(es) en los que se lleva a cabo la medida/práctica

Guatemala

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web (si procede), dirección de correo electrónico, número(s) de teléfono y persona de contacto)

Marcha Mundial de Mujeres (Capítulo Guatemala – Alianza Política Sector de Mujeres – AFEDES)

6a. Avenida #7-22, Santiago Sacatepequez, Guatemala 03006

+502 7830 2970

<https://mujeresdeafedes.wordpress.com>

Dina Judith Satz

dinajudithsatz@gmail.com

- Tipo de institución/organización (categorías)

Organización de mujeres

- Instituciones/organizaciones/actores colaboradores/de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web (si procede), dirección de correo electrónico, número(s) de teléfono). Title of measure/practice

International Planning Committee on Food Sovereignty

www.foodsovereignty.org

Stefano Mori (s.mori@croceviaterra.it) – Facilitator of the Working Group on Agricultural Biodiversity

+39 3475966424

Via A. Pigafetta, 84 – 00152 Rome, Italy

Descripción de los ejemplos

Datos obligatorios¹:

- Breve resumen para ser puesto en el inventario (máx. 200 palabras) incluyendo:

- Entidad ejecutora y asociados

Alianza Política Sector de Mujeres – AFEDES

- Año de inicio

¹ This mandatory information is required in order for the measure/practice to be included in the Inventory.



- Objetivo(s)

Implementar las practicas de los pueblos Indigenas protegida por los Derechos de los Agricultores.

- Resumen de los componentes básicos

En guatemala no hay una Política de Protección a las Semillas.

Al no existir un marco legal, la comercialización de las semillas se impone a la posibilidad de fortalecer el sistema de semillas campesinas como alternativa a la devastación de lo que ha generado los transgénicos, las transnacionales y el uso indiscriminado de las modificaciones genéticas lo que repercute en la perdida de la biodiversidad y la crisis de los alimentos.

- Resultados clave

UPOV 91 ratificó el Congreso de la República de Guatemala, mediante la “Ley Monsanto” en 2014, la cual fue derogada por el mismo órgano por presión social, ya que se consideró un atentado contra los derechos de los pueblos sobre sus semillas.

- Lecciones aprendidas (si procede)

Es necesario respetar la libre determinación de los territorios y la biodiversidad como sujetos de derechos, que se reconozca en la legislación y se recuperen, se cuiden y se defiendan frente a las transnacionales y a la mercantilización de las mismas.

- Breve historia (incluyendo el año de inicio), según corresponda

La organizacion representa, a nivel internacional y tiene expresiones nacionales, regionales y locales, pequeños productores de: Granos Básicos como Frijol, maíz, café, amaranto, legumbres, especias, leguminosas, y pequeños consumidores. Tambien trabaja con productores para la exportación: Café, arveja China, Suchini, Mora, Cardamono.

Entre las actividades hay recuperar, conservar, usar e intercambiar semillas originarias de los pueblos, campesinas y campesinos fortaleciendo los conocimientos ancestrales, el sistema milpa. Asumiendo que las semillas no son un recurso, sino un medio de vida. Actividades de resistencia frente a leyes y acciones que atenten contra la biodiversidad, particularmente de las semillas, haciendo una defensa de los bienes colectivos de la humanidad para el sostenimiento de la vida.

- Componentes básicos de la medida/práctica (máx. 200 palabras)

En Guatemala no hay legislación campesina. No se reconoce a los pueblos, las campesinas y campesinos como sujetos de derecho, no se respeta la libre determinación y el reconocimiento de sus conocimientos ancestrales en esta materia y se irrespeta el mecanismo de consulta previa, libre e informada desde sus propias formas de organización. Respetando los resultados y que sean vinculantes las decisiones de los mismos respetando el bien común y los derechos colectivos.

Tampoco existe un catálogo de las semillas. Sin embargo el conocimiento ancestral sobre esto lo mantienen las abuelas, abuelos y comunidades de pueblos, que se trasmite de generación en generación y las – los campesinos son los sujetos que guardan y transmiten a sus generaciones. Se tiene poca información sobre la implementación de un plan piloto implementado en Rabinal Baja Verapaz, sobre la creación de un catálogo de especies, realizado por el CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas), mismo que es cuestionado ya que no se consultó a los pueblos, ni fue participativo; No se tiene acceso a algún análisis de los resultados si existiera, por la naturaleza del proyecto.



Se criminaliza y se judicializa ya que las transnacionales tiene privilegios y pactos para su protección comercial.

- Descripción del contexto y de la historia de la medida/práctica (condiciones marco políticas, jurídicas y económicas de la medida/práctica) (máx. 200 palabras).

En Guatemala no hay una Política de Protección a las Semillas.

En el año 2014 por medio del decreto 13-2014 se oficializa la ley que declara al maíz como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

Tampoco existe una ley y política de semillas, sin embargo hay compromisos a nivel internacional que los Estados deberían de impulsar para la protección de las Semillas. Al no existir un marco legal, la comercialización de las semillas se impone a la posibilidad de fortalecer el sistema de semillas campesinas como alternativa a la devastación de lo que ha generado los transgénicos, las transnacionales y el uso indiscriminado de las modificaciones genéticas lo que repercute en la pérdida de la biodiversidad y la crisis de los alimentos.

- A qué disposición(es) del Artículo 9 del Tratado Internacional se refiere esta medida:

- Art. 9.1 x
- Art. 9.2a
- Art. 9.2b
- Art. 9.2c x
- Art. 9.3 x

Otra información, si se aplica:

- Sírvase indicar qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías son también pertinentes (si las hubiera):

No.	Categoría	Más pertinente ²	También pertinente ³
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y el uso sostenible de los RFGAA, como los premios y el reconocimiento de los agricultores custodios/tutores.		X
2	Contribuciones financieras para apoyar la conservación y la utilización sostenible de los RFGAA, como las contribuciones a los fondos de distribución de beneficios.		
3	Enfoques para fomentar actividades generadoras de ingresos en apoyo de la conservación y el uso sostenible de los RFGAA por parte de los agricultores		

² Por favor, seleccione sólo una categoría que sea la más relevante, bajo la cual se enumerará la medida.

³ Por favor, seleccione una o varias categorías que también puedan ser relevantes (si es aplicable)..



4	Catálogos, registros y otras formas de documentación sobre los RFGAA y la protección de los conocimientos tradicionales		X
5	Conservación y gestión in situ y en la explotación de los RFGAA, tales como medidas sociales y culturales, gestión de la biodiversidad comunitaria y sitios de conservación.		X
6	Facilitación del acceso de los agricultores a una diversidad de RFGAA a través de bancos de semillas comunitarios ⁴ , redes de semillas y otras medidas que mejoren las opciones de los agricultores de una mayor diversidad de RFGAA.		
7	Enfoques participativos de la investigación sobre los RFGAA, incluidas la caracterización y la evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a nivel local, nacional y subregional, regional e internacional.		
9	Formación, desarrollo de la capacidad y sensibilización del público		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, tales como medidas legislativas relacionadas con los RFGAA.	X	
11	Otras medidas / prácticas		

- En caso de que haya seleccionado "otras medidas", ¿desea sugerir una descripción de esta medida, por ejemplo, como una posible nueva categoría? _____
- Objetivo(s)
- Grupo(s) objetivo(s) y número de agricultores⁵ implicados y afectados
- Ubicación(es) y alcance geográfico Objective(s)
- Recursos utilizados para la aplicación de la medida/práctica
- ¿Cómo ha afectado la medida/práctica a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?
- Describa los logros de la medida/práctica hasta la fecha (incluida la cuantificación) (máx. 200 palabras)
- Otros instrumentos a nivel nacional que están vinculados a la medida/práctica
- ¿Está usted al tanto de otros acuerdos o programas internacionales que sean relevantes para esta medida/práctica?
- Otras cuestiones que desea abordar y que aún no han sido tratadas, para describir la medida/práctica.

Lecciones aprendidas

⁴ Incluidas las casas de semillas

⁵ Cualquier clasificación, por ejemplo, de los tipos de agricultores a los que se hace referencia, puede ser específica para cada país.



**Food and Agriculture
Organization of the
United Nations**



The International Treaty
**ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE**

- Describa las lecciones aprendidas que puedan ser relevantes para otros que deseen hacer las mismas o similares medidas/prácticas (máx. 250 palabras).

Es importante el cumplimiento del convenio 169 de la OIT, y que se respeten los derechos colectivos de los pueblos, las campesinas y campesinos.

Es necesario respetar la libre determinación de los territorios y la biodiversidad como sujetos de derechos, que se reconozca en la legislación y se recuperen, se cuiden y se defiendan frente a las transnacionales y a la mercantilización de las mismas.

- Qué desafíos se encontraron en el camino (si corresponde) (máx. 200 palabras)

En Guatemala, se criminaliza y se judicializa ya que las transnacionales tiene privilegios y pactos para su protección comercial.

- ¿Cuáles considerarías que son las condiciones para el éxito, si otros trataran de llevar a cabo tal medida u organizar tal actividad? (máx. 100 palabras)

Es importante el cumplimiento del convenio 169 de la OIT, y que se respeten los derechos colectivos de los pueblos, las campesinas y campesinos.

Es necesario respetar la libre determinación de los territorios y la biodiversidad como sujetos de derechos, que se reconozca en la legislación y se recuperen, se cuiden y se defiendan frente a las transnacionales y a la mercantilización de las mismas.

Para más información

- Enlaces a más información sobre la medida/práctica